



MAT.: AUTORIZA EN FORMA EXCEPCIONAL POR RAZONES DE BUEN SERVICIO LA EJECUCION DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DIURNOS QUE EXCENDEN EL LIMITE MAXIMO ESTABLECIDO POR LA LEY A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 11 SEP 2023

DECRETO N° 4160

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1652 y N° 1653 de fecha 07 de septiembre 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que las horas extraordinarias son un estipendio que se paga a los servidores regidos por la ley N° 18.883, como contraprestación a la realización de trabajos impostergables, por disposición de la autoridad del municipio y en las condiciones previstas por la ley, fuera de la jornada ordinaria de trabajo, cuando por razones de buen servicio esas labores no puedan compensarse con descanso complementario.
2. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 9° de la Ley N° 19.104, el máximo de horas extraordinarias diurnas cuyo pago podrá autorizarse será de veinte (20) y cuarenta (40) por funcionario al mes. Solo podrá excederse de esta limitación cuando se trate de trabajos de carácter imprevistos motivado por fenómenos naturales o calamidades públicas que hagan imprescindible trabajar un mayor número de horas extraordinarias. De tal circunstancia deberá dejarse expresa constancia en la resolución que ordene la ejecución de tales trabajos. Mediante uno o más decreto alcaldicio podrá exceptuársela limitación de 40 horas semanales, cuando por circunstancias especiales sea necesario que determinado personal trabaje un número mayor de horas extraordinarias. Entre los fundamentos de dichos decretos deberán señalarse los costos que la medida implica para las arcas municipales, con mención específica de los montos involucrados.
3. Que, excepcionalmente se produce el aumento de horas adicionales, debido a las necesidades que impone las **Fiestas Patrias 2023** en atención a la extracción de residuos domiciliarios, limpieza, barrido y mantención de calles, avenidas y áreas verdes, conforme a la descripción de labores, no contando con personal suficiente para la realización de estos trabajos.
4. Ord. N° 089 de fecha 23 de agosto 2023, enviado por la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Srta. Daniela Yáñez Armijo, al Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado.

DECRETO:

- i. **AUTORIZA**, Excepcionalmente la ejecución de trabajos extraordinarios diurnos que **exceden el límite de las 40 horas al 25% mensual**, y el pago de estas, a contar del **01 al 30 de septiembre del año 2023**, a funcionarios que según se detallan a continuación en nómina adjunta, de conformidad a lo puesto en el numeral 3 del Considerando del presente Decreto Alcaldicio.

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	Grado	ACTIVIDAD POR DESARROLLAR	Número Horas 25% SEPTIEMBRE	VALOR HORA	TOTAL
1	ALMARZA ROJAS JOSE RAMON	14	Operador de Retroexcavadora – Apoyo Fiesta Costumbrista	20	3.575	\$71.500
2	ALMARZA ROJAS FRANCISCO ANTONIO	16	Entrega de Agua a Familias de la Comuna por beneficio Social y apoyo para las Fiestas Costumbrista.	20	2.985	\$59.700
3	ALFARO ARAOS GUILLERMO ANTONIO	14	Retiro RSD Sector El Canelo, Las Parcelas, Ruta F-90. Y apoyo Fiesta Costumbrista	40	3.575	\$143.000
4	ARANDA ARANDA LUIS GUILLERMO	16	Limpieza de Costanera – Parque Canelo, Canelillo y Apoyo Fiesta Costumbrista	20	2.985	\$59.700
5	ARANDA BARRA MAXIMILIANO ANDRES	17	Retiro RSD Sector Aguas Marinas, Stella Maris, Sector Centro, Camino a Casablanca, Villa Los Claveles y Villa el Mar I y II. Apoyo Fiesta Costumbrista	40	2.624	\$104.960
6	ARANDA CORREA JOSE MANUEL	14	Retiro de Ramas y Apoyo Limpieza Costanera – Parque Canelo, Canelillo y apoyo en fiesta costumbrista.	20	3.575	\$71.500
7	BARRA FERNANDEZ JUAN MANUEL	14	Retiro de RSD Sector El Canelo, Las Parcelas, Ruta F-90. Apoyo limpieza fiesta costumbrista.	40	3.575	\$143.000
8	BARRA RAMIREZ JOSE NICOLAS	13	Apoyo en el RSD y apoyo en la limpieza Fiesta Costumbrista.	40	4.144	\$165.700
9	BERRIOS ARANDA RAUL ANTONIO	12	Retiro de RSD sector Bosque de Algarrobo, Cementerio, San José del Peumal, Sector El Olivar, Mirasol, San José. Apoyo Fiesta Costumbrista	40	4.881	\$195.240
10	CEA ARRIAGADA OSCAR HERNAN	14	Retiro RSD Sector El Canelo, Las Parcelas, Ruta F-90. Apoyo Fiesta Costumbrista	40	3.575	\$143.000
11	CEA VALENCIA DIEGO ANDRES	17	Retiro RSD Sector El Canelo, Las Parcelas, Ruta F-90. Apoyo Fiesta Costumbrista	40	2.624	\$104.960
12	CISTERNA ALVAREZ STEVEN JUAN	14	Encargado Área Recolección	40	3.575	\$143.000
13	CORNEJO RIQUELME SEBASTIAN	17	Mantenimiento de áreas verdes y plazas Apoyo en la limpieza Fiesta Costumbrista.	20	2.624	\$52.480
14	CORREA BARRA CARLOS FERNANDO	15	Retiro en RSD Sector El Litre, Sector Centro, Parque Residencial Algarrobo (Habitacoop), Villa Buen Retiro, Población Albatros	40	3.167	\$126.680

15	CORREA BARRA CRISTIAN ANDRES	15	Retiro de Ramas, apoyo a Recoleccion RSD y limpieza Fiesta Costumbrista.	20	3.167	\$63.340
16	CORREA CORREA FABIAN ANDRES	16	Retiro de RSD sector El Litre, Sector Centro, Parque Residencial Algarrobo (Habitacoop), Villa Buen Retiro, Población Albatros	40	2.985	\$119.400
17	FUENTEALBA NEIRA PATRICIO JAVIER	16	Retiro de RSD sector El Litre, Sector Centro, Parque Residencial Algarrobo (Habitacoop), Villa Buen Retiro, Población Albatros.	40	2.985	\$119.400
18	FUENTEALBA SANCHEZ JOSE MIGUEL	13	Traslado de Implementación para la realización de diversos eventos comunales, apoyo en la mantención de limpieza Costanera, Fiesta Costumbrista.	40	4.144	\$165.760
19	FUENZALIDA URTUBIA NELSON ANTONIO	15	Apoyo en la mantención de limpieza Costanera, Fiesta Costumbrista.	20	3.167	\$63.340
20	GARAY ALVAREZ DANILO GUILLERMO	14	Traslado de Contenedores Metálicos de 20mm, sector Tunquen, Sector El Canelo y San José.	40	3.575	\$143.000
21	GARCIA MARTINEZ MANUEL JESUS	16	Retiro de RSD Sector Aguas Marinas, Stella Maris, Sector Centro, Camino a Casablanca, Villa Los Claveles y Villa El Mar I y II.	40	2.985	\$119.400
22	GARRIDO GONZALEZ JORGE ORLANDO	16	Mantención de Areas Verdes y Plazas. Apoyo en la limpieza fiesta costumbrista.	20	2.985	\$59.700
23	HIDALGO VERA JORGE PATRICIO	16	Retiro de RSD Sector El Canelo, Las Parcelas, Ruta F-90. Apoyo en la limpieza Fiesta Costumbrista.	40	2.985	\$119.400
24	GOMEZ CATALDO DIEGO HERNAN	16	Limpieza de Playas y puntos limpios, EMERGENCIAS para el periodo de Fiestas Costumbrista.	20	2.985	\$59.700
25	GODOY AZOCAR PEDRO HERNAN	17	Mantención de áreas verdes, plazas, apoyo en la limpieza Costanera y Fiesta Costumbrista.	20	2.624	\$52.480
26	LUNA CARREÑO ARNALDO ANDRES	16	Retiro de RSD Sector Aguas Marinas, Stella Maris, sector Centro, Camino a Casablanca, Villa Los Claveles y Villa el Mar I y II. Apoyo Fiesta Costumbrista	40	2.985	\$119.400
27	MELENDEZ CUEVAS CARLOS JULIO	16	Retiro de RSD Sector Aguas Marinas, Stella Maris, sector Centro, Camino a Casablanca, Villa Los Claveles y Villa el Mar I y II. Apoyo Fiesta Costumbrista.	40	2.985	\$119.400
28	MUÑOZ ARAVENA MANUEL ANTONIO	15	Traslado de Implementación para la realización de diversos eventos comunales, apoyo en la mantención de limpieza Costanera, Fiesta Costumbrista	20	3.167	\$63.340
29	MUÑOZ CUETO DIEGO ARMANDO	14	Operario de Retroexcavadora – Apoyo Fiesta Costumbrista.	20	3.575	\$71.500
30	MUÑOZ CUETO EDUARDO MANUEL	14	Retiro de RSD sector El Litre, Sector Centro, Parque Residencial Algarrobo (Habitacoop), Villa Buen Retiro, Población Albatros.	40	3.575	\$143.000

31	MORENO ROJAS JUAN	17	Mantencion de Areas Verdes, apoyo limpieza de Costanera y Fiesta Costumbrista.	20	2.664	\$52.480
32	PAREDES NEIRA RICARDO FABIANY	16	Retiro de Ramas y Apoyo en la Limpieza Costanera – Parque Canelo, Canelillo y F Fiesta Costumbrista.	20	2.985	\$59.700
33	PEREZ NAVARRO SAMUEL ANTONIO	16	Mantención de Areas Verdes y Plazas. Apoyo en la limpieza Fiesta Costumbrista.	20	2.985	\$59.700
34	PLAZA GOMEZ LUIS ROBERTO	14	Mantención de Areas Verdes y Plazas. Apoyo en la limpieza Fiesta Costumbrista.	20	3.575	\$71.500
35	QUEZADA NAVIA LUIS DEL CARMEN	12	Coordinación en los trabajos del Departamento Aseo y Ornato. Así como también el periodo de Fiestas Patrias 2023.	40	4.881	\$195.240
36	ROJAS VASQUEZ FRANCISCO ALFREDO	13	Entrega de Agua a Familias beneficiadas y Apoyo Fiesta Costumbrista.	20	4.144	\$82.880
37	SALAZAR YAÑEZ SERGIO	17	Mantencion de Areas Verdes retiro de ramas, apoyo en Fiestas Costumbrista.	20	2.964	\$59.280
38	TAPIA CARMONA CARLOS EUGENIO	14	Apoyo en el Traslado de Contenedores Metálicos de 20mm, Sector Tunquen, Sector El Canelo y San José.	40	3.575	\$143.000
39	TAPIA HUEITRA CARLOS EUGENIO	14	Retiro de RSD, Sector El Canelo, Las Parcelas, Ruta F-90 y apoyo en la limpieza de las Fiestas Costumbristas.	40	3.575	\$143.000
40	TAPIA SILVA LEONARDO RAUL	17	Mantención de Areas Verdes y Plazas. Apoyo en la limpieza Fiesta Costumbrista.	20	2.624	\$52.480
41	URRUTIA ARRIAGADA RODRIGO ESTEBAN	16	Limpieza de Costanera, apoyo en los trabajos de Aseo y Ornato, apoyo en la limpieza de las Fiestas Costumbristas.	20	2.624	\$59.700.-
42	VALENZUELA ROSALES ERIC FABIAN	17	Retiro de RSD, Sector El Olivar, Condominios Algarrobo Norte, Mirasol, Brisas de Mirasol, Sector El Yeco y San Jose.	40	2.624	\$104.960.-
43	VERA MENA IVAN ENRIQUE	15	Trabajos de Soldadura y apoyo en la mantención y limpieza de Costanera, Fiestas Costumbristas.	20	3.167	\$63.340
44	VERA ARANDA MARCO ANTONIO	12	Reparación y Mantención de vehículos Municipales.	40	4.881	\$195.240
45	VILLENA BASUALTO JOSE RAMON.	14	Entrega de Agua a Familias de la Comuna por beneficio Social y apoyo para las Fiestas Costumbrista.	20	3.575	\$71.500
46	YAÑEZ UGARTE JORGE LUIS	14	Apoyo en el retiro de RSD y apoyo en limpieza de Fiesta Costumbrista.	20	3.575	\$71.500

47	YAÑEZ ARMIJO DANIELA	10	Organización y Coordinación de la mantención y limpieza del B.N.U.P de la comuna de Algarrobo. El servicio del retiro de los RSD y su disposición final. Dirigir las situaciones de emergencia que ocurran en la comuna y administrar los recursos relativos a ésta, para lo cual actuará coordinadamente con las unidades competentes. Las demás funciones que la ley, ordenanzas o el Sr. alcalde determine. Como lo es el periodo de Fiestas Patrias 2023.	20	6.988	\$139.760
48	ZUNIGA CACERES JOSE RENE	12	Retiro de RSD Sector Aguas Marinas, Stella Maris, sector Centro, Camino a Casablanca, Villa Los Claveles y Villa el Mar I y II. Apoyo Fiesta Costumbrista	40	4.881	\$195.240
TOTAL, GENERAL						\$5.006.480.-

ii. Los funcionarios municipales señalados precedentemente deberán presentar informe correspondiente, indicando el cumplimiento de las labores realizadas, previa visación del Superior Jerárquico.

iii. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 21.02.004.-005 "Trabajos Extraordinarios" Personal a Contrata" y a la cuenta presupuestaria 21.01.004-005 "Trabajos Extraordinarios" Personal Planta del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO VIEJAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./DAF/DYA/fym.

DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH (1)
- Secretaría Municipal (1)
- DIMAO (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	11 SEP. 2023
	12 SEP 2023
FECHA SALIDA:	
OBSERVACIÓN N°:	139/2023

4160

11 SEP 2023

